

INDASA S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA

modificaciones. En vista de que no hay otro punto que tratar se concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho, es reinstituida la sesión con el mismo número de socios presentes y leído que les fue su texto, se ratificaron en el unánimemente y sin modificaciones, firmando para constancia en unidad de acto con la Presidente y Secretario que certifica. Siendo las 13H00 la Presidente da por terminada la Sesión.

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en el local social de la compañía INDASA S.A., ubicado en las calles Chile 1607 y Febrés Cordero comparecen los siguientes accionistas: El Sr. Jamil Antonio Adum Antón propietario de doce mil setecientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero centavos de dólar cada una, la señora Enma Patricia Adum Icaza propietaria portadora de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cero punto cuatro centavos de dólar cada una, y el Sr. Geamil Jorge Adum Icaza propietario y portador de siete mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cero punto cuatro centavos de dólar cada una; Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los accionistas; los mismos que acuerdan por unanimidad constituirse por Sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas. Preside la sesión la titular la Sra Enma Patricia Adum Icaza y actúa en la Secretaría, igualmente el titular, El Sr. Jamil Antonio Adum Antón. La Presidente dispone que antes de instalar la sesión, el secretario proceda al enlistamiento correspondiente y una vez verificado este, manifiesta el secretario que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que de haber voluntad unánime en este sentido se podrá celebrar la presente Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día. 1) Aprobación de balances al cierre del ejercicio económico del año 2015. 2) Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias 3) Informes del Gerente y de Comisario 4) Resolver sobre utilidades del ejercicio. Puesto en conocimiento de los accionistas del orden del día propuesto estos acuerdan unánimemente conocerlo y resolverlo. Acto seguido se procede a tratar el Primer Punto del día, para lo cual toma la palabra el Presidente y manifiesta que se ha puesto en conocimiento a todos los accionistas el balance general integral, flujos de efectivo y solicita a los accionistas que si tienen alguna inquietud sobre el mismo le pueden hacer a fin de que realicen las explicaciones del caso. Luego de las deliberaciones, explicaciones, acuerdos y reflexiones es aprobado el balance general al cierre del año 2015, en forma unánime. Acto seguido y como Segundo punto del orden del día; El Presidente manifiesta que si algún accionista desea hacer alguna observación al estado de Pérdidas y Ganancias que tienen en su poder lo pueden hacer a fin de hacer los ajustes que el caso amerita. Después de las revisiones y análisis correspondientes se aprueba unánimemente el Estado de Pérdidas y Ganancias. A continuación se procede a conocer el Tercer Punto del Orden del día, en el cual se analizan los informes presentados por el Gerente y Comisario y por no existir Objeción ni observación alguna a los mismos es aprobada de forma unánime y sin modificaciones. Como cuarto punto del día, la Junta General resuelve unánimemente no proceder a la distribución de utilidades sino más bien acumularlas para el otro periodo. Puesto en consideración de los socios lo manifestado, lo aprueban unánimemente y sin

ACCIONISTA
GEAMIL JORGE ADUM ICAZA

PRESIDENTE-SECRETARIO
ENMA PATRICIA ADUM ICAZA

GERENTE GENERAL
JAMIL ANTONIO ADUM ANTON